



## **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES- CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS**

**Co organizan: ADIUC Programa gratuito de formación \_CIPCE (Centro de Investigación y Prevención de la criminalidad económica)**

## **PROGRAMA DE POSGRADO *CAPITALISMO TRANSNACIONAL Y CRIMINALIDAD ECONOMICA***

Directora: María Teresa Piñero (UNC)

Coordinación Académica: Nicolás Macchione (CIPCE)

### Justificación

En el actual contexto del capitalismo transnacional resulta de vital importancia abordar las distintas lógicas criminales y elusivas (esto es de dudosa ilegalidad) que resultando de sus formas actuales de funcionamiento, impactan produciendo daño social. A partir de esto es necesario ahondar tanto en dichas transformaciones desde una perspectiva histórico teórico ideológica, sus redes y formas de inscripción en actores y redes corporativas de difícil detección, como en el papel del Estado y sus gobiernos en la producción de dispositivos que tienden a perseguirlos o a permitir su lógica reproductiva. Porque tal como Streeck afirma<sup>1</sup> “...*las finanzas son una «industria» donde la innovación es difícil de distinguir del retorcimiento o el infringimiento de las normas; donde los beneficios por actividades semilegales e ilegales son especialmente altos; donde el gradiente en conocimiento experto y pago entre las empresas y las autoridades reguladoras es extremo; donde las puertas giratorias entre ambos ofrecen oportunidades sin fin para la corrupción sutil y no tan sutil*”.

Los llamados *delitos económicos* encastrados en lógicas capitalistas transnacionales reducen las posibilidades de asignar recursos económicos a las mismas sociedades y vulneran derechos humanos, tal como lo entienden hoy los organismos supranacionales,

---

<sup>1</sup>“Cómo terminará el capitalismo?” en: *New Leftreview* 87. julio - agosto 2014.pág.234

como la ONU. Por ello resulta trascendental comprender las distintas dimensiones del daño social que esto implica y que generalmente se solapa bajo la justificación de sentido común del funcionamiento económico, y así se naturalizan tanto sus efectos en términos de poder como de injusticia social.

Para ello este Programa de posgrado, integrado por cuatro cursos, supone revisar las concepciones de la teoría crítica que, desde sus inicios, pusieron el foco en las tensiones entre capitalismo y democracia y el papel del Estado y la gobernanza internacional en estos procesos. Así como desplegar la importancia de estudios macro sociales para entender por qué y el para qué de los delitos de cuello blanco, realizar una revisión histórica de la dañinidad social y de las investigaciones críticas sobre la materia, la importancia de disciplinas de las ciencias sociales en la criminalidad económica, de los estudios sociales sobre el tema y los aportes de las mismas, realizando un análisis de investigaciones sobre corporaciones e investigaciones en el campo académico de disciplinas jurídicas al respecto.

El equipo Docente se integra con Profesionales y Profesores de ámbitos académicos y docentes universitarios con trayectorias de formación en perspectivas críticas, profesionales con experticia en las áreas de la criminología y las disciplinas jurídicas, integrantes del Poder Judicial de la Nación y de organizaciones de reconocida trayectoria en el ámbito que nos ocupa como el Centro de Investigación y Prevención para la Criminalidad Económica (CIPCE) y el INECIP sede Córdoba.

Por otra parte esta propuesta es el resultado del trabajo del equipo de Investigación del programa de Investigación “Tensiones en la Democracia Argentina: rupturas y continuidades del liberalismo” del Area de Historia y Política Contemporánea del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales bajo la Dirección de la Dra. María Teresa Piñero y cuyos investigadores están propuestos como colaboradores y docentes.

Los objetivos del Programa de Posgrado está dirigidos a que los estudiantes sean capaces de:

- Aprehender las herramientas conceptuales necesarias para abordar el proceso vinculante entre la forma del capitalismo contemporáneo y la criminalidad económica
- Detectar desde la interdisciplinariedad las formas en que se despliega la dañinidad social como impacto de las cuestiones ligadas al capitalismo y la criminalidad
- Capacitarse en los distintos modos en que se puede realizar la prevención, investigación y persecución de la criminalidad económica
- Analizar casos particulares de criminalidad económica de proyección político económica nacional e internacional.

Pertinencia respecto a la unidad académica que la propone

El Centro de Estudios Avanzados en el marco de su integración en la Facultad de Ciencias Sociales, de reciente creación, resulta el ámbito más adecuado para la realización de estos estudios por el abordaje social interdisciplinario que requiere, en tanto procesos y lógicas complejas articuladoras de realidades sociales y simbólicas de impacto social concreto. Por otra parte se propone en general un enfoque criminológico para el análisis de la designada criminalidad económica, lo que presupone una dimensión jurídica, que entendemos coloca a la Facultad de Ciencias Sociales en el desafío de pensar un área posible de estudios que complemente y enriquezcan los enfoques existentes.

### Estructura

Se trata de un Programa de Posgrado integrado por 4 -Cursos de posgrado, denominados así en tanto cada uno tiene una coherencia específica y pasible de ser cursado y aprobado, mediante una evaluación, cada curso supone 20 hs.

Curso I: Herramientas conceptuales para el análisis de las criminalidades económicas en el marco del capitalismo financiero internacional.

Curso II: Herramientas de la sociología jurídica para entender la Criminalidad económica. Herramientas de análisis en los Centro y periferias global.

Curso III: Abordaje interdisciplinario de la criminalidad económica.

Curso IV: Prevención, investigación y persecución de la criminalidad económica

Nómina de docentes: Eduardo Basualdo, Alberto Binder, Pedro Biscay, Agustín Carrara, Patricia Coppola, Jorge Foa Torres, Carlos Gonella, Carlos Juárez Centeno, Nicolás Macchione, Gastón Merino, Sebastián Narvaja, Jorge Perano, María Teresa Piñero. Lucas Crisafulli. Trinidad Lobos.

### Contenidos Mínimos

#### **Curso I: Herramientas conceptuales para el análisis de las criminalidades económicas en el marco del capitalismo financiero transnacional.**

Unidad 1: Breve aproximación a las concepciones críticas que auguraron el actual ciclo del capitalismo. Marxismo. Escuela de Frankfurt. Enfoques de la dependencia. Condiciones de construcción de los Estados neoliberales en contexto.

Unidad 2: Sistema financiero transnacional: disputas y transformaciones recientes. La nueva forma de capital y los instrumentos mediante los cuales se hace visible. Las nuevas formas de territorialidad social acordes con los nuevos actores financieros: la red de ciudades financieras globales.

Unidad 3: Los dispositivos de la gobernanza internacional neoliberal. Elementos de teoría política y teoría crítica del derecho para el análisis del capitalismo transnacional. Deuda y subjetividad. Democracia y capitalismo financiarizado.

Unidad 4: El papel del Estado y los organismos internacionales en la criminalidad económica. Derechos humanos y Mercados y negocios globales.

### Bibliografía

- Crouch, Colin (2012): *La extraña no-muerte del neoliberalismo*, Capital Intelectual, Buenos Aires.
- Dean, Jodi (2008): “Enjoyingneoliberalism”, en: *Cultural Politics*, vol. 4, n° 1, pp. 42-72.
- Foa Torres, Jorge (2016): “Acerca de la revolución capitalista de lo jurídico. Izquierda lacaniana y teoría crítica del derecho”. En: *Revista Derecho PUCP*, n° 77, pp. 85-105.
- Foucault, Michel (2012): *Nacimiento de la biopolítica*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Fraser, Nancy, (2015): “La hegemonía como estrategia capitalista: para crítica neo-marxiana del capitalismo financiarizado”. *Debates y combates*, 2, n°5: 129-150.
- Lazzarato, Maurizio (2013): *La fábrica del hombre endeudado*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Merino, Gabriel (2016) “Tensiones mundiales, multipolaridad relativa y bloques de poder en una nueva fase de la crisis del orden mundial. Perspectivas para América”. [file:///D:/Mis%20Documentos/Downloads/Tensiones\\_mundiales\\_multipolaridad\\_rel.pdf](file:///D:/Mis%20Documentos/Downloads/Tensiones_mundiales_multipolaridad_rel.pdf)
- Merino, Gabriel (2015): “La agudización de las tensiones globales. Análisis de la crisis del orden unipolar y los conflictos geoestratégicos desde una perspectiva centro-periferia”. [file:///D:/Mis%20Documentos/Downloads/La\\_agudizacion\\_de\\_las\\_tensiones\\_globales.pdf](file:///D:/Mis%20Documentos/Downloads/La_agudizacion_de_las_tensiones_globales.pdf)
- Piñero, María Teresa (2017): “Debates sobre reestructuración de deuda externa en el Congreso de la Nación. El capitalismo financiero en la Argentina” en Cuadernos de Investigación N° 3 del CEA-UNC.

### **Curso II: Herramientas de la sociología jurídica para entender la Criminalidad económica. Herramientas de análisis en los Centros y Periferias global.**

Unidad 1: Política económica en los países periféricos. Acciones de bloques económicos para la soberanía regional. Fondos de sustanciación propios e injerencia de capitales en las economías populares.

Unidad 2: Deuda externa: producción y distribución relacionado al excedente económico a nivel nacional e internacional. Función y efectos del endeudamiento externo.

Unidad 3: Política monetaria: soberanía económica. Rol del Banco Central de la República Argentina. Fijación de cambios y tasas y sus efectos en la economía.

Unidad 4: Economía contemporánea. Desregulación del mercado financiero y entidades financieras. Democratización del crédito y el mercado.

#### Bibliografía

- Allami, Cecilia y Cibils, Alan (2009): "Crisis financieras y regulación: propuestas heterodoxas", Trabajo elaborado para las III Jornadas de Economía Política, Los Polvorines, Buenos Aires.
- Basualdo, Eduardo (2006): *Estudios de Historia Económica de la Argentina*, Editorial Siglo XXI, Buenos Aires.
- Cámara de Diputados de la Nación (2005): *Fuga de capitales. Informe final de la Comisión Especial de la Cámara de Diputados*, Editorial Siglo XXI, Buenos Aires.
- CEFID- AR (2015): "Deuda externa, fuga de capitales y restricción externa desde la última dictadura militar hasta la actualidad", Documento de Trabajo N° 68
- Damill, Mario; Frenkel, Roberto y Rapetti, Martín, (2005): *La deuda argentina: historia, default y reestructuración*, CEDES, Buenos Aires
- De La Rúa, Magdalena (2017) "Fuga de capitales. El rol de los bancos internacionales y el caso hsbc". centro de economía política argentina (CEPA). Buenos Aires
- Harvey, David, (2005): "El 'nuevo' imperialismo: acumulación por desposesión". En: *Socialistregister*, CLACSO, Buenos Aires, pp. 99-129. Traducido por Ruth Felder
- Maxwell, Fry (1988): *Money, Interest, and Banking in Economic Development*, The John Hopkins University Press, Baltimore
- Naciones Unidas, (2011): *Principios rectores sobre la deuda externa y los derechos humanos*, Asamblea General, Consejo de Derechos Humanos

#### **Curso III: Abordaje interdisciplinario de la criminalidad económica**

Unidad 1: Criminología, definición y diferencias con otras disciplinas. Escuelas criminológicas. Paradigmas de la criminología. Rol de la economía y el estado en los paradigmas positivistas, funcionalistas, del etiquetamiento y críticos.

Unidad 2: Política criminal y análisis político-criminal como disciplina diferenciada del derecho criminal. Diseño y ejecución de políticas públicas vinculadas a la criminalidad económica.

Unidad 3: Estudios sobre el Estado y la criminalidad económica. Estudios sobre Mercados financieros y de capitales. Responsabilidad penal empresarial. Genocidios de estado. Genocidios de mercado.

Unidad 4: Ética y corrupción. Diferencia entre la violación de un sistema de reglas positivas (corrupción y derecho penal) y la violación de un sistema de reglas morales con

pretensión de universalidad (propuesta de Teoría moral crítica) - efectos de la corrupción - responsabilidad de los servidores públicos - frenos institucionales a la corrupción.

### Bibliografía

- Binder, Alberto (1997): "Política criminal, derecho penal y sociedad democrática". En: *Política criminal: de la formulación a la praxis*, Ad hoc, Buenos Aires, págs. 25-46.
- Biscay, Pedro (2008): "Corrupción y criminalidad económica. Problemas sociológicos para el estado y la democracia". En: *Delito y sociedad*, número 26, año 17, págs. 58-79.
- Ferrell, Jeff (2010): "Aburrimento, crimen y criminología". En: *Delito y Sociedad*, Nro. 29, Ediciones UNL, págs. 7-20.
- Larraudi, Elena, Moline Cid, José (2001): *Teorías criminológicas. Explicación y prevención de la delincuencia*, Editorial Bosch, Barcelona.
- Lea, John y Young, Jock (1993): *¿Qué es lo que se debe hacer con la ley y el orden?*, Ediciones del Puerto, Buenos Aires.
- Macchione, Nicolás y Carrara, Agustín (2016): "Las técnicas de neutralización en el delito económico: Ejemplos cotidianos para una teoría no aplicada". En: *Tierra Socialista*, Centro de Políticas Públicas para el Socialismo (CEPPAS).
- Matza, David y Sykes, Gresham (2004): "Técnicas de neutralización: una teoría de la delincuencia". En: *Delito y Sociedad*, 20, Santa Fe, pp. 127-136.
- Sutherland, Edwin (1991): *El Ladrón Profesional*, Ediciones de la Piqueta, Madrid.
- Sutherland, Edwin (2009): *El Delito de Cuello Blanco*, Editorial Bdef, Buenos Aires/Montevideo.

### **Curso IV: Prevención, investigación y persecución de la criminalidad económica**

Unidad 1: Delitos vinculados a la corrupción y criminalidad económica. Mercados criminales. El mercado de servicios *offshore* y el rol de los facilitadores. La utilización de sociedades y paraísos fiscales.

Unidad 2: Lavado de activos. Concepto, tipologías y estructura de las maniobras criminales. Sistemas de prevención y de persecución penal

Unidad 3: Persecución penal. Organización del sistema de justicia. Persecución penal estratégica. Litigio estratégico.

Unidad 4: Recupero de activos y nuevas herramientas normativas: investigación, medidas cautelares y decomiso de bienes.

### Bibliografía

- Carrara, Agustín y Freire, Alejandra (2016): "Análisis de mercados criminales: de 'casos y personas' a 'estructuras y regularidades'". En: *Tierra Socialista*, Centro de Políticas Públicas para el Socialismo, dirigida por Alberto Binder, nº 4.

- Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (2016): “Recopilación de tipologías regionales de GAFILAT 2009-2016”.
- Rúa, Magdalena B. (2014): “Fuga de capitales V. Argentina, 2014. Los ‘facilitadores’ y sus modos de acción”. En: Documentos de trabajo del Centro de Economía y Finanzas para el Desarrollo de la Argentina (CEFID-AR), Documento de trabajo n° 60.
- Carrara, Agustín (2016): “Lavado de dinero en Argentina: dónde estamos y hacia dónde queremos ir”, publicado en Fundación Poder Ciudadano, “Corrupción y transparencia. Informe 2016” (en prensa)
- Carrara, Agustín (2017): “Persecución penal estratégica de la delincuencia económica: criterios de oportunidad y selección de casos”. En: *En Letra*, n°7, año IV, págs. 70-97.
- Rodríguez, Alejandro (2009): “Persecución Penal Estratégica”. En: *Análisis Político*, Vol. 3, año 2, Guatemala, pp. 59-94.
- Sbattella, José A. (2013): “El Sistema de prevención y control de LA/FT argentino: un balance general”. En: *INFOJUS. Lavado de activos: prevención y sanción*, págs. 17-28.
- Vasquez, Cecilia F. (2011): “El monitoreo de casos de corrupción por parte de la sociedad civil”. En: *Revista del Centro de Políticas Públicas para el Socialismo*, dirigida por Alberto Binder, n° 2, págs. 154-164.

#### Dirigido a

Graduados universitarios, especialistas en relaciones internacionales, politólogos, abogados y profesionales de las ciencias sociales en general. Asimismo sus contenidos serán de interés para funcionarios de gobierno, economistas, consultores de negocios, académicos entre otros.

Modalidad de cursado: presencial

Modalidad de evaluación: Los cursos de Posgrado serán evaluados con consignas y modalidad establecidas durante el cursado.

Requisitos de aprobación: asistencia de al menos el 70% de las clases presenciales, aprobación de un trabajo final por los cursos de posgrado y aprobación del trabajo final para acreditación del Programa de posgrado de 100 horas.

Costo:

Costo de cada curso de posgrado: pesos 1800

Costo evaluación final: pesos 1000

Costo total del programa de posgrado: pesos 6000. Pagadero en cuotas

Información y pre inscripción: enviar mail a:

[pcriminalidadeconomica@gmail.com](mailto:pcriminalidadeconomica@gmail.com)

Inscripción y pago: Sede CEA.

Lugar y Horario: Aulas de Centro de Estudios Avanzados de la UNC.y de sede ADIUC.

Cronograma de dictado:

<b>CURSO</b>	<b>DIAS Y HORA</b>
Curso I: Herramientas conceptuales para el análisis de las criminalidades económicas en el marco del capitalismo financiero internacional.	<u>AGOSTO</u> : 03, .04, 16, 17, 18. JUEVES Y VIERNES: 18 A 22 SABADO: 9 A 13 HS.
Curso II: Herramientas de la sociología jurídica para entender la Criminalidad económica. Herramientas de análisis en los Centro y periferias global.	<u>AGOSTO</u> : 25, 25. <u>SETIEMBRE</u> : 06, 07, 09, 08 JUEVES: 16 A 22 HS. VIERNES: 18 A 22 SABADO: 9 A 13 HS.
Curso III: Abordaje interdisciplinario de la criminalidad económica	<u>SETIEMBRE</u> : 20, 21, <u>OCTUBRE</u> : 05, 06, JUEVES: 16 A 22 HS. Y VIERNES: 18 A 22 SABADO: 9 A 13 HS.
Curso IV: Prevención, investigación y persecución de la criminalidad económica	<u>OCTUBRE</u> : 19, 20, <u>NOVIEMBRE</u> : 02,03,16. JUEVES Y VIERNES: 18 A 22 SABADO: 9 A 13 HS.

**cv(s) ABREVIADOS DE DOCENTES**

**Basualdo, Eduardo**

Doctor en Historia (Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires); Lic. en Economía (UCA); Investigador de Carrera del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET); Investigador Principal y Coordinador del Área de Economía y Tecnología de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Integrante del Instituto de Estudios sobre Estado y Participación (IDEP) de la Asociación de Trabajadores del Estado. Miembro de la Comisión Directiva del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). Profesor en cursos de postgrado en la FLACSO y otras instituciones. Consultor externo de la OIT y CEPAL. Ha dirigido o co-dirigido proyectos de investigación patrocinados por el CONICET, el BID, y la Stiftung Volkswagenwerk.

**Binder, Alberto**

Profesor de posgrado de Derecho Procesal Penal en la Universidad de Buenos Aires. Abogado y doctor en derecho por esa misma universidad. Fundador y presidente del INECIP. Miembro de la Asociación Argentina de Derecho Procesal y del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal. Ha sido asesor técnico en los procesos de reforma judicial en Argentina, Chile, Bolivia, Paraguay, Ecuador, Venezuela, Honduras, El Salvador, Guatemala, República Dominicana y otros países de América Latina. Codirector de la revista "Sistemas Judiciales" del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA). Asesor de organismos de cooperación internacional en temas de reforma judicial.

**Biscay, Pedro**

Abogado recibido de la Universidad de Buenos Aires. Actualmente, se desempeña como Director del Banco Central. Miembro del Comité Directivo del CIPCE. Miembro del Consejo Directivo del Centro de Estudios Estratégicos de Integración Financiera (CINFIN). Ha sido Coordinador del área de Fraudes Económicos y Bancarios de la Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos (PROCELAC), de la Procuración General de la Nación. También ha sido asesor del Directorio de la Comisión Nacional de Valores (CNV) en diferentes asuntos vinculados a la regulación legal de la actividad financiera y bursátil. Ha cursado la Maestría en Ciencia Política y Sociología de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

### **Carrara, Agustín.**

Abogado especializado en derecho penal (UBA). Director Ejecutivo del Centro de Investigación y Prevención de la Criminalidad Económica (CIPCE). Asesor jurídico en el Congreso de la Nación. Graduado del Programa de Litigación Estratégica en Derechos Humanos, Universidad Central Europea, Budapest, Hungría. Graduado del Programa Argentino de Capacitación para la Reforma Procesal Penal Argentina (INECIP y CEJA). Ha sido docente en actividades de capacitación en Argentina, Guatemala, Panamá y Uruguay. Trabajó como consultor en el análisis y revisión del Proyecto Código Sistema Penal del Estado Plurinacional de Bolivia.

### **Coppola, Patricia**

Abogada recibida en la Universidad Nacional de Córdoba – Profesora Titular de Filosofía del Derecho e Introducción al Derecho, Facultad de Derecho UNC – Profesora categorizada como investigadora en la Secyt (Secretaría de Ciencia y Técnica) – Directora y miembro de distintos proyectos de investigación financiados por el CEJA (Centro de Estudios Jurídicos de las Américas) - Directora de la Sede Córdoba del INECIP (Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales) durante el periodo 2003 – 2007 - Miembro de la Comisión Directiva de INECIP –

### **Crisafulli, Lucas**

Abogado (UNC). Coordinador del Núcleo de Estudios e Intervención en Seguridad Democrática de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC. Ha sido miembro del Observatorio en Derechos Humanos de la UNC donde coordinaba el área Seguridad y Democracia. Fue asesor de la Comisión Especial para el Estudio, Análisis, Modernización y Reforma del Código de Faltas en la Legislatura de la Provincia de Córdoba. Actualmente trabaja en el Ministerio Público Fiscal donde se encuentra a cargo de la implementación del Código de Convivencia. Es autor de numerosos artículos y libros sobre policía y derecho contravencional desde una perspectiva criminológica. Ha dictado cursos, talleres y Seminarios de grado y posgrado sobre distintos temas de Criminología, Seguridad y Derechos Humanos.

### **Foa Torres, Jorge**

Abogado, Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Doctor en Ciencia Política, Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC. Investigador Asistente

del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET, Instituto AP de Ciencias Sociales de la UNVM). Docente del Instituto AP de Ciencias Básicas y Aplicadas de la Universidad Nacional de Villa María (UNVM).

### **Gonella, Carlos**

Abogado, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba (2000). POSGRADOS Especialista en Derecho Penal (2004) Docente. Fiscal General subrogante ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Córdoba, 2009 a 2012. Fiscal General titular por concurso a Cargo de la Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos del Ministerio Público Fiscal de la Nación, 2012 a la actualidad. Declarado visitante ilustre de la Universidad Nacional de Río IV, 2013.

### **Juárez Centeno, Carlos**

Abogado, Especialista en Ciencia Política y Derecho Constitucional por el Centro de Estudios Constitucionales (España), Especialista en Derechos Humanos por la Universidad Complutense de Madrid, Diploma de Altos Estudios Internacionales (España), Estudios de Doctorado en Derecho en la Universidad Complutense de Madrid. Director de la Maestría en Relaciones Internacionales, Profesor Titular e Investigador del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Profesor Adjunto de Derecho Político y de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la UNC. Profesor Titular de Ciencia Política y de Derecho Constitucional de la Universidad Blas Pascal. Vicepresidente del COFEI (Consejo Federal de Estudios Internacionales).

### **Lobos, Trinidad**

Abogada recibida de la Universidad Blas Pascal. Especialista en Dirección de Organizaciones Públicas (Universidad Católica de Córdoba). Especialista en Abordaje Integral de Problemáticas en el Ámbito Comunitario (Universidad Nacional de Lanús). Ha cursado la Especialización en Magistratura de la Universidad Nacional de la Matanza. Es Coordinadora del área de Capacitación del CIPCE. Ha formado parte del equipo de la Fiscalía Federal N° 1 de Córdoba. Se desempeña en la Dirección de Recuperación de Activos y Decomiso de bienes (Procuración General de la Nación).

### **Macchione, Nicolás**

Abogado de la Universidad Nacional de Córdoba. Miembro integrante de la Junta Directiva del Centro de Investigación y Prevención de la Criminalidad Económica. Miembro integrante de la junta directiva nacional de la Asociación Pensamiento Penal. Especialización en Capacitación para la Reforma Procesal Penal en América Latina del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA). Docente de diferentes Posgrado en cuestiones relativas a Sistema de Justicia Penal y criminalidad económica en múltiples Universidades Argentinas. Maestrando en Criminología en la Universidad Nacional del Litoral. Doctorando en la Universidad Nacional de Córdoba en la Facultad de derecho y

Ciencias Sociales. Actualmente Secretario ad hoc de la fiscalía federal número 1 de Córdoba capital.

**Perano, Jorge**

Abogado (UNC). Especialista en Criminología U.N.L. Docente de Criminología de la Fac. de Derecho y del Seminario de Trabajo Social y Criminología que se dicta en la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC. Ha sido miembro del Observatorio en Derechos Humanos de la UNC. Defensor Público Oficial ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Córdoba. Defensor Público Oficial a cargo de la Unidad de Control de Ejecución de las Penas Privativas de la Libertad ante los TOCF 1 y 2 de Córdoba. Es autor, de numerosos artículos y libros sobre criminología y ejecución penal. Asimismo ha dictado diversas conferencias y charlas, tanto en carreras de grado como de posgrado, en relación a las temáticas criminológicas, carcelarias y de control social.

**Piñero, María Teresa**

Abogada. Magister en Relaciones Internacionales CEA-UNC-Doctora en Derecho y Ciencias Sociales UNC. Directora Alterna del Doctorado en Ciencia Política del CEA-UNC. Directora de proyectos de investigación subsidiados por organismos oficiales. Ex Coordinadora de Cooperación Internacional de la UNC. Dicta clases de posgrado y dirige proyectos de investigación en áreas vinculadas a procesos políticos del neoliberalismo. Categoría Docente-Investigadora I en el Programa del Ministerio de Educación de la Nación

**Serale, Sebastián**

Doctorando en Ciencia Política (CEA-UNC). Abogado (UNC). Adscripto en Derecho Político y Filosofía del Derecho en la Facultad de Derecho de la UNC. Miembro del programa de investigación Democracia y Ciudadanía en Sudamérica. Línea de trabajo: política y justicia; teorías críticas del derecho; deuda externa.